

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 116/2021**  
**JULIO 2021**  
**Periodo 21/07/2021 al 24/07/2021**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: <b>26/08/2021</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---

B.M. N° 116/21 – Julio 2021 – Periodo 21/07/2021 al 24/07/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 116/2021**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 21/07/2021 al 24/07/2021. -**

DCTO. N° 561 (21/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE----- MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor del Sr. RAÚL ABEL BARRIONUEVO, D.N.I N° 30.375.436, destinada a solventar los gastos de traslado y estadía a la provincia de Córdoba, ya que fue seleccionado para pruebas en el Club de Talleres de Córdoba; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-561.pdf>

DCTO. N° 562 (21/07/2021): Disponiendo a partir del 01 de Agosto de 2021, la incorporación----- a la planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86 – Estatuto de Obreros y Empleados Municipales y sus modificatorias; al personal cuya nómina, dependencia, categoría y función asignada se detallan en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-562.pdf>

DCTO. N° 563 (21/07/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS TREINTA MIL CON------- 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. PABLO DAMIÁN CÁCERES, D.N.I N° 34.723.449, destinada a solventar los costos de adquisición de una máquina desmalezadora, necesaria para ejercer su oficio de Jardinero; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-563.pdf>

DCTO. N° 564 (21/07/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS TREINTA MIL CON------- 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. HUGO HERNÁN SOSA, D.N.I N° 31.691.489, destinada a solventar los costos de adquisición de una máquina desmalezadora, necesaria para ejercer su oficio de Jardinero; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-564.pdf>

DCTO. N° 565 (21/07/2021): Otorgando, en forma excepcional, ayuda económica de PESOS----- QUINIENOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO CON 51/100 (\$ 522.608,51), a favor de la Sra. RAQUEL DEL VALLE MALDONADO, D.N.I N°

34.281.786, destinada a solventar los costos de adquisición de diversos materiales de construcción, para la realización de un techo y baño en su vivienda; resaltando que se trata de una familia de escasos recursos y en condiciones de gran precariedad social y habitacional. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-565.pdf>

DCTO. N° 566 (21/07/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS NOVENTA Y CINCO ----- MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 95.900,00), a favor del Sr. JUAN JOSÉ RIVERO, D.N.I N° 17.763.105, en su carácter de Vicepresidente del Club Atlético Policial; destinada a solventar los costos de adquisición de distintos productos/insumos para la renovación y acondicionamiento de la cancha de fútbol del club. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-566.pdf>

DCTO. N° 567 (21/07/2021): Rectificando el Anexo Único del DECTO-2021-510-E----- MUNCAT-INT, de fecha 07 de Julio de 2021, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-567.pdf>

DCTO. N° 568 (21/07/2021): Otorgando, por única vez, ayuda económica de PESOS ----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. ANDRÉS ÁNGEL MONTENEGRO, D.N.I N° 22.751.442, Presidente del RED STAR BASKET BALL CLUB, destinado a afrontar los gastos que demande la participación del Equipo de Basquetbol Mayores Femenino en el Torneo Federal; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-568.pdf>

DCTO. N° 569 (21/07/2021): Dejando sin efecto la desadjudicación de las siguiente titulares: ----- Sra. ACOSTA TAMARA ROXANA - D.N.I N° 39.016.290, ARMENTA JÉSSICA GISELLE - D.N.I N° 33.049.550, TULA RUTH ESTEFANÍA - D.N.I N° 34.222.401 y HERNÁNDEZ CARLA JANET - D.N.I N° 35.849.762.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-569.pdf>

DCTO. N° 570 (21/07/2021): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS -----  
----- VEINTITRÉS MIL CON 00/100 (\$ 23.000,00), a favor del Sr. DIEGO CRISTIAN LUNA AVELLANEDA, D.N.I N° 24.981.642, destinado a afrontar los gastos para que su hija participe en el Campeonato Nacional de Armas de Aire 2021; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-570.pdf>

DCTO. N° 571 (21/07/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS TREINTA Y TRES----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 33.000,00), a favor del Sr. VÍCTOR HUGO GARCÍA CASAS, D.N.I N° 25.225.655, destinado a afrontar gastos para su manutención; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-571.pdf>

DCTO. N° 572 (21/07/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 19 de Junio ---  
----- de 2021, al Sr. JULIO OSCAR VARELA, D.N.I N° 14.324.442, Leg. N° 2699, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Deporte, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-572.pdf>

DCTO. N° 573 (21/07/2021): Otorgando a partir del día 01 de Junio de 2021 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención al cargo de revista, a la Agente ADRIANA ALFONSINA FLORIMONTE, D.N.I N° 25.746.466, Leg. N° 8224, Agrupamiento Profesional, Cat. 08, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, área Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-573.pdf>

DCTO. N° 574 (21/07/2021): Otorgando a partir del día 29 de Marzo de 2021 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención al cargo de revista, al Agente ALEJANDRO ANTONIO PERNAS, D.N.I N° 18.188.228, Leg. N° 7457, Agrupamiento Servicios Generales, Cat. 11,

Planta Permanente, dependiente de la Administración de Atención al Vecino, área Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-574.pdf>

DCTO. N° 575 (21/07/2021): Otorgando a partir del día 06 de Enero de 2021 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía- sin Goce de Haberes, a la  
Agente Prof. ROMINA ELIZABETH MOYA, D.N.I N° 34.783.068, Leg. N° 7318, Docente  
del Sistema Educativo Municipal, dependiente de la Dirección General de Educación, área  
Secretaría de Educación y Cultura; conforme art. 47° del Decreto IM N° 1231/16 -  
Reglamento de la Ord. N° 2547/93.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-575.pdf>

DCTO. N° 576 (21/07/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 18 de Junio ---  
----- de 2021, al empleado Sr. DANIEL AGUSTÍN CARRIZO, D.N.I  
N° 13.494.640, Leg. N° 2074, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo,  
dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y  
Cultura de esta Comuna.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-576.pdf>

DCTO. N° 577 (21/07/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 13 de Mayo --  
----- de 2021, al Sr. MARIO CAYETANO PEREYRA, D.N.I N°  
12.231.091, Leg. N° 1949, Planta Permanente, Cargo Político, Cat. 24, Agrupamiento  
Técnico, con Prestación de Servicios en el área de la Secretaría de Urbanismo e  
Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-577.pdf>

DCTO. N° 578 (21/07/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 29 de Junio ---  
----- de 2021, al Sr. VÍCTOR MANUEL NIEVA, D.N.I N° 17.313.913,  
Leg. N° 3524, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con  
Prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de  
Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-578.pdf>



DCTO. N° 579 (21/07/2021): Otorgando, por única vez, ayuda económica de PESOS -----  
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor del Sr.  
WALTER OSCAR DEL VALLE YAPURA, D.N.I N° 32.282.280, ciclista juvenil con nivel  
nacional y de manera profesional; destinado a afrontar los gastos de la compra de un cuadro  
de ruta. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-579.pdf>

DCTO. N° 580 (21/07/2021): Otorgando a partir del día 09 de Junio de 2021 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin  
Goce de Haberes, con retención al cargo de revista, al Agente LEONARDO WALTER DE  
ROSE, D.N.I N° 30.038.127, Leg. N° 8072, Planta Permanente, Cat. 06, dependiente de la  
Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-580.pdf>

DCTO. N° 581 (21/07/2021): Promoviendo a la Cat.11, retroactivo al 01 de Febrero de 2021 -  
----- a la agente Sra. NORA DEL VALLE ESPINOZA, D.N.I N°  
13.996.998, Leg. N° 5019, Cat. 09, con prestación de servicios en la Secretaría de Educación,  
Cultura y Deporte.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-581.pdf>

DCTO. N° 582 (21/07/2021): Suprimiendo el Fondo Permanente de la Dirección de Compras  
----- y Contrataciones – Tarjeta de Crédito, administrado a través de la  
Cuenta Corriente N° 6105-4143-7, del Banco Galicia S.A., y se debe considerar la Rendición  
de Cuentas N° 24, comprendida en el período 01/11/2019 al 30/11/2019 –Aprobada por  
Resolución S.H N° 015/2019, como Rendición de Cuentas Final, de manera que, los saldos de  
la aludida rendición, deben ser considerados como definitivos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-582.pdf>

DCTO. N° 583 (21/07/2021): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios --  
----- otorgada oportunamente a la Sra. SOLOHAGA CAROLINA  
ELIZABETH DEL CARMEN, D.N.I N° 35.239.678 de la fracción de terreno ubicada en el  
Loteo denominado Parque Sur en el cuartel "IV" de esta ciudad, identificado con las  
Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como  
Mza. "U" Lote N° 26; instrumentada mediante Decreto IM N° 947 de fecha 6 de Junio de  
2013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San

5

Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SOLOHAGA CAROLINA ELIZABETH DEL CARMEN, D.N.I N° 35.239.678, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "D" Lote N° 16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-583.pdf>

DCTO. N° 584 (21/07/2021): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. SOLOHAGA YÉSICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220 de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el cuartel "IV" de esta ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. "VI" Lote N° 26; instrumentada mediante Decreto IM N° 948 de fecha 6 de Junio de 2013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SOLOHAGA YÉSICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "D" Lote N° 17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-584.pdf>

DCTO. N° 585 (21/07/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS QUINCE MIL CON ----- 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de la Sra. ORQUERA CAMILA NATALIA, D.N.I N° 39.013.497, destinada a afrontar gastos por razones de salud. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-585.pdf>

DCTO. N° 586 (21/07/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS QUINCE MIL CON ----- 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de la Sra. CARRIZO NATALI ALEJANDRA, D.N.I N° 39.014.015, destinada a afrontar gastos por razones de salud de su hija. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-586.pdf>

DCTO. N° 587 (21/07/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de  
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON  
00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO  
EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica  
a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-587.pdf>

DCTO. N° 588 (22/07/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTICINCO ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor del Sr. PALAVECINO  
MATÍAS HERNÁN, D.N.I N° 37.637.324, destinado a cubrir los gastos por razones de salud  
de su hermano; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera  
a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-588.pdf>

DCTO. N° 589 (22/07/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON  
----- 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. BAZÁN LUZ, D.N.I N°  
44.687.534, destinado a poder continuar con sus estudios de Abogacía; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-589.pdf>

DCTO. N° 590 (22/07/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON  
----- 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. TULA BERNAHOLA  
MARINA MATILDE, D.N.I N° 22.219.927, destinado a poder continuar con sus estudios de  
Acompañante Terapéutico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-590.pdf>

DCTO. N° 591 (22/07/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----  
----- Titulares de los Espacios Culturales Independientes situados en la  
jurisdicción de esta ciudad Capital, cuyas personas e importes dinerarios a abonar se detallan  
en Anexo, destinada a paliar los perjuicios económicos y financieros como consecuencia del  
Estado de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y  
Obligatorio; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a

7



emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 544.700,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-591.pdf>

DCTO. N° 592 (22/07/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON ----- 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. GONZÁLEZ ZÁRATE MILAGROS MICAELA, D.N.I N° 43.208.349, destinado a comprar insumos y utensilios para incursionar en la venta de repostería y poder generar ingresos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-592.pdf>

DCTO. N° 593 (24/07/2021): Otorgando, por única vez, ayuda económica de PESOS ----- DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.400,00), a favor del Sr. CARLOS ROLANDO MORCOS, D.N.I N° 24.605.392, Secretario Gremial de S.A.D.R.A. (Sindicato de Árbitros Deportivos de la República Argentina) Seccional Catamarca, destinada a dar cumplimiento con los servicios esenciales de agua, cloaca y luz del sindicato; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-593.pdf>

DCTO. N° 594 (24/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- ----- promoviendo a partir del día de la fecha a la agente ELINA SOLEDAD GONZÁLEZ, D.N.I N° 25.928.949, Leg. N° 7424, Planta Permanente, Cat. 02 a la Cat. 04, y del Agrupamiento Administrativo al Agrupamiento Técnico, desempeñándose como Responsable del Fondo Permanente y cumpliendo funciones de Inspección Bromatológica y Control de Cuentas del Programa PIO, del Sistema Educativo Municipal de la Secretaría de Educación y Cultura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-594.pdf>

DCTO. N° 595 (24/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- ----- promoviendo a partir del día de la fecha al agente CRISTIAN ARIEL VILLAGRA, D.N.I N° 33.758.601, Leg. N° 6876, Planta Permanente, Cat. 01 a la Cat. 04, del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones de Chofer de Camión Recolector de Residuos en la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-595.pdf>

DCTO. N° 596 (24/07/2021): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 370 ---  
----- titularidad del Sr. WALTER ALEJANDRO ROGER, D.N.I N°  
25.117.641, a favor de la Sra. DANIELA RIBERA HERRERA, D.N.I N° 36.504.012;  
afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil dominio AA-312-KI.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-596.pdf>

DCTO. N° 597 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia ----  
----- presentada por el empleado Sr. NICOLÁS ANTONIO CATIVA,  
D.N.I N° 11.665.391, Leg. N° 3755, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene  
Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de:  
EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-597.pdf>

DCTO. N° 598 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia ----  
----- presentada por la empleada Sra. MARÍA CRISTINA MIRANDA,  
D.N.I N° 14.324.083, Leg. N° 3577, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento  
Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Recursos Humanos,  
área Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de:  
EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-598.pdf>

DCTO. N° 599 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia ----  
----- presentada por el empleado Sr. JOSÉ HUMBERTO ACOSTA,  
D.N.I N° 11.366.488, Leg. N° 5229, Cat. 08, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Secretaría de Urbanismo e  
Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-599.pdf>

DCTO. N° 600 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia ----  
----- presentada por la empleada Sra. ANGÉLICA GRACIELA  
MARTÍNEZ, DN.I N° 14.058.093, Leg. N° 3705, Cat. 11, Personal de Planta Permanente,

Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Administración de Patrimonio, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-600.pdf>

DCTO. N° 601 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. RAMÓN ROSARIO ARRIOLA, D.N.I N° 11.983.317, Leg. N° 1976, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-601.pdf>

DCTO. N° 602 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. JUAN CARLOS SORIA, D.N.I N° 14.644.898, Leg. N° 2830, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-602.pdf>

DCTO. N° 603 (24/07/2021): Aprobando la Rendición de Cuentas del Fondo Especial de ----- Emergencia Sanitaria, elevada por la Secretaría de Hacienda, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 27.953.882,43), conforme lo dispuesto por el Decreto N° 2021-112-E-MUNICAT-INT; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-603.pdf>

DCTO. N° 604 (24/07/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde

10

ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-604.pdf>

DCTO. N° 605 (24/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 45.000,00), a favor de la Sra. TOLEDO MARÍA CRISTINA, D.N.I N° 26.098.601, destinada a la compra de insumos y elementos para la confección de barbijos artesanales como emprendimiento y sustento familiar; suma que será abonada en tres (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 15.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-605.pdf>

DCTO. N° 606 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia -----  
----- presentada por el empleado Sr. RAMÓN HORACIO ESPECHE, D.N.I N° 11.682.984, Leg. N° 2631, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-606.pdf>

DCTO. N° 607 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia -----  
----- presentada por el empleado Sr. JUAN ÁNGEL LEIVA, D.N.I N° 11.682.933, Leg. N° 3544, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección de Tránsito, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-607.pdf>

DCTO. N° 608 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Mayo de 2021, la Renuncia -----  
----- presentada por el empleado Sr. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA, D.N.I N° 11.869.211, Leg. N° 2164, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de

Ambiente y Espacio Público; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-608.pdf>

DCTO. N° 609 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia -----  
----- presentada por el empleado Sr. CARLOS SEBASTIÁN TAPIA, D.N.I N° 11.982.169, Leg. N° 3380, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Turismo, área dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-609.pdf>

DCTO. N° 610 (24/07/2021): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2021, la Renuncia -----  
----- presentada por el empleado Sr. CARLOS OMAR JESÚS MORENO, D.N.I N° 11.982.275, Leg. N° 4862, Cat. 09, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y producción, con prestación de Servicios en área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP-PBU-PC-PAP MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-610.pdf>